

## DESAMORTIZACIÓN EN MEDELLÍN (1800-1846) EXPROPRIATIONS IN THE TOWN OF MEDELLÍN (1800-1846)

**Miguel Ángel Naranjo Sanguino**

Catedrático de Enseñanza Secundaria  
IES. "Maestro Domingo Cáceres" de Badajoz  
E-mail: mans1953@hotmail.com

**Manuel Roso Díaz**

Profesor de Enseñanza Secundaria  
IES "Mario Roso de Luna" de Logrosán (Cáceres)  
E-mail: manoloroso@yahoo.es

*RESUMEN: Las desamortizaciones de Godoy y de Mendizábal-Espartero en Medellín no figuran entre las más importantes de los pueblos de la provincia de Badajoz, aunque fueron interesantes.*

*La de Godoy fue corta y afectó básicamente a bienes rústicos de cierto tipo muy concreto de instituciones del clero secular. Estos bienes fueron adquiridos casi en exclusiva por los vecinos de este pueblo.*

*La desamortización de Mendizábal-Espartero en Medellín fue tardía y corta. Afectó a bienes del clero regular, secular y de instituciones civiles. Los bienes fueron esencialmente rústicos, y los adquirieron mayoritariamente vecinos de Don Benito, aunque también participaron en su compra vecinos de Medellín.*

*Palabras clave: desamortización, clero, bienes, compradores.*

*ABSTRACT: Godoy and Mendizábal-Esparteros expropriations carried out in Medellín dont stand out as being the most notable ones in the villages within the area of Badajoz, though they were significant.*

*Godoy's expropriation was short and concerned especially very specific rural goods belonging to the secular clergy. This type of goods were acquired practically as a whole by the inhabitants of this village.*

*Mendizábal-Esparteros expropriation in Medellín was short and late. It concerned goods belonging to the regular clergy, as well as to the secular clergy and to civic institutions. These goods were basically rural and were mostly acquired by the inhabitants of Don Benito, though people from Medellín bought them as well.*

*Key words: expropriations, clergy, goods, purchasers.*

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:  
***LA BATALLA DE MEDELLÍN***

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de  
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 241-262

ISBN: 978-84-613-5602-7

## I. LA DESAMORTIZACIÓN DE GODOY (1800-1804)

La desamortización se configuró como un recurso jurídico-económico del Estado para intentar solucionar o aliviar el problema de la Deuda Pública. Pero no se trató de un recurso exclusivo del periodo liberal. Anteriormente la Monarquía Absoluta también recurrió a ella con objetivos similares. Aunque fue a lo largo del Siglo XIX cuando la desamortización (Mendizábal-Espartero y Madoz) alcanzó una mayor incidencia y desarrollo. Sin embargo, este largo camino por recorrer tuvo unos precedentes inmediatos a la altura del año 1766. En aquel año se promulgaron los decretos sobre repartimientos de baldíos y bienes concejiles y un año después se produjo la expulsión de los Jesuitas. Esta legislación alcanzó un punto de inflexión en la llamada desamortización de Godoy en 1798 pues su promulgación supuso el inicio del derrumbe del Antiguo Régimen en España<sup>1</sup>.

La desamortización de Godoy se inició con la promulgación del R.D. de 19 de septiembre de 1798 donde se establecía la “enajenación de los bienes pertenecientes a las temporalidades de los jesuitas aún no vendidos, bienes raíces de hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias, obras pías, patronatos de legos, patrimonio, rentas y caudales de los Seis Colegios Mayores”. Además, los dueños de mayorazgos y vínculos también pudieron vender sus bienes raíces en pública subasta.

La metodología seguida en todo este trabajo responde a criterios muy contrastados y empleados ya en algunas monografías provinciales<sup>2</sup> y locales<sup>3</sup> dedicadas a estos temas.

### I.1. Análisis general de las fincas desamortizadas.

Como se ve en el Cuadro nº 1, que sigue, la desamortización de Godoy en Medellín afectó a 58 propiedades repartidas entre 39 unidades de remate. A tenor de nuestras estimaciones para Extremadura, estas cifras suponen el 0,38% del total de las fincas enajenadas y el 0,48% del remate total registrado para toda la región extremeña en dicho periodo desamortizador. La finca media se situó en 5.358 rs, una cifra que demuestra unos niveles de inversión realmente moderados. De esta manera, aunque supera lo establecido para el propio contexto regional, se encuentra muy alejado de lo registrado en otros núcleos urbanos próximos como Don Benito con más de 13.000 rs, así como de otros de especial entidad en la provincia pacense (Llerena<sup>4</sup> o Fuente de Cantos<sup>5</sup>). Lógicamente, los resultados obtenidos en el periodo desamortizador de Godoy se encuentran muy alejados de las propiedades transferidas durante la posterior desamortización de Mendizábal-Espartero.

1 RUEDA HERNANZ (1997).

2 NARANJO SANGUINO (1997).

3 NARANJO SANGUINO (2004), NARANJO-ROSO (2008) y NARANJO-ROSO (2009).

4 En Llerena la finca media se situó en 6.335 rs. (NARANJO SANGUINO, 2004, p. 240).

5 En Fuente de Cantos la finca media alcanzó los 8.548 rs. (NARANJO-ROSO, 2009).

**Cuadro nº I.**  
**Datos generales. Desamortización de Godoy. Medellín**

Nº de bienes-totales	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Fincas totales	58	100	310.805	100
Finca media	-----	-----	5.358	-----
Tipos de fincas	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Fincas urbanas	5	8,6	27.463	8,8
Fincas rústicas	53	91,3	283.342	91,1
Procedencia	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Vinculación eclesiástica	58	100	310.805	100
Eclesiástica - Clero regular	-----	-----	-----	-----
Eclesiástica - Clero secular	-----	-----	-----	-----
Civiles	-----	-----	-----	-----

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.059; 22.061; 22.062; 22.064; 22.066; 22.069; 22.076; 22.039; 22.139; 22.101; 22.137; 22.112; 22.124; 22.127; 22.094; 22.080; 22.093; 22.050; 22.051; 22.055. Elaboración propia.

Si nos detenemos en la naturaleza de las fincas, fueron las rústicas las que concentraron la gran mayoría de las subastas, en concreto, el 91,1% frente a un reducido, 8,8% de las urbanas. Casi la misma proporción se dio en la inversión. Y resulta lógico que así fuera si pensamos que nos situamos en un medio rural dedicado básicamente a las actividades agropecuarias y en menor medida, a otras de carácter más industrial que tuviesen una mayor proyección urbanística. Por otro lado, el claro predominio de las fincas rústicas sobre las urbanas en los diferentes decretos desamortizadores constituye una peculiaridad general de dicho proceso a nivel nacional.

En cuanto a las instituciones afectadas por dicha legislación podemos constatar que todas las fincas enajenadas pertenecieron al grupo de "vinculación eclesiástica"<sup>6</sup>, mientras que las instituciones del clero regular, secular y las instituciones de procedencia civil no sufrieron ningún tipo de desamortización. Fue, por tanto, en este periodo, tal y como establecía la legislación, cuando asistimos a la venta de un número muy variado de entidades (memorias, obras pías, aniversarios, hermandades, cofradías, etc.) integradas en dicho grupo. En nuestro caso, encontramos memorias, obras pías, cofradías, bienes de hospitales y patronatos. Sin embargo, el clero regular y secular pese a su poderoso patrimonio en Medellín no sufrió ninguna venta<sup>7</sup>. En realidad, el patrimonio directo del clero regular y secular no se encontraba en la mente de los legisladores de la desamortización de Godoy y por tanto, sus propiedades no fueron especialmente afectadas en dicha dinámica desamortizadora. En una situación similar encontramos las instituciones civiles que bajo formulaciones jurídicas diversas

6 NARANJO-ROSO (2003, p. 313) y RUEDA HERNANZ (1997, p. 30).

7 Nos referimos a la existencia de cuatro parroquias (Santa María del Castillo, Santa Cecilia, San Martín y Santiago) con una renta total de 12.939 rs y 58 mvs; junto a tres conventos (religiosos de la Orden de San Francisco, religiosas de la Concepción y religiosas Agustinas Recoletas) que alcanzaban unos ingresos totales de 37.109 rs. (Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura 1791, 1996, pp. 297, 298, y 305).

(mayorazgos y vínculos, fundamentalmente) solamente sufrieron las ventas de manera parcial y, en muchos casos, bajo un carácter voluntario<sup>8</sup>. No obstante, en el periodo de Mendizábal-Espartero, los objetivos de la legislación desamortizadora fueron más amplios, como veremos posteriormente

## I. 2. Naturaleza de las fincas desamortizadas.

Las fincas enajenadas fueron mayoritariamente de naturaleza rústica, en concreto, el 91,1% del total de las propiedades vendidas, frente a un moderado 8,8% de bienes urbanos. De entrada debemos advertir, que resultan lógicos estos parámetros, dado el medio agrario y rural donde se situaba Medellín, pero además, y como ya hemos explicado, la oferta de propiedades agrarias era muy superior a las posibilidades que ofrecía el patrimonio urbano a tenor de dicha legislación desamortizadora.

**Cuadro II.**  
**Naturaleza de las fincas desamortizadas. Desamortización de Godoy. Medellín**

Fincas rústicas	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Huerta	3	5,1	31.838	10,2
Tierra	30	51,7	213.057	68,5
Cerca	1	1,7	5.463	1,7
Viña	1	1,7	3.742	1,2
Cortinal	1	1,7	3.742	1,2
Vaca	17	29,3	25.500	8,2
Total-fincas rústicas	53	91,2	283.342	91,1
Fincas urbanas	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Casa	5	8,6	27.463	8,8
Total fincas	58	100	310.805	100

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.061; 22.080; 22.984; 22.089; 22.094; 22.100; 22.121; 22.124; 22.127; 22.134; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.152; 22.157; 22.158; 22.163; 22.167; 22.172; 22.173 y 23.692. Banco de datos. Elaboración propia.

El patrimonio rústico afectado por la legislación desamortizadora fue diverso (huerta, tierra, cerca, viña, cortinal y ganado vacuno). No obstante, las propiedades de mayor valor a tenor de su remate medio fueron: las huertas, y las tierras de labor, con 10.612 rs y 7.102 rs respectivamente. Se trataba de las propiedades más caras y por tanto, de mayor aprecio para los compradores. Las huertas ocupaban un claro primer puesto dada la gran valoración en que se tenía a la superficie de regadío, que era muy minoritaria en esta agricultura de secano. Por esta circunstancia las tierras de secano en sus distintas variantes (tierra, cerca y cortinal) concentraron el mayor número de transferencias<sup>9</sup> así como el desembolso total más significativo en relación a las tipologías restantes (viña y vaca). En unos valores claramente secundarios encontramos la subasta de una viña y el ganado vacuno, representado por la subasta de 17 vacas. Finalmente, aunque existieron grandes superficies agrarias, como eran las dehesas<sup>10</sup>, éstas no pertenecían a los patrimonios de las instituciones afectadas por la

8 Los bienes vinculados partían de la voluntariedad del poseedor a la hora de enajenarlos. NARANJO-ROSO, (2009).

9 La superficie final transferida atendiendo a la totalidad de las tierras enajenadas superaría las 90 fanegas.

10 El Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 especificaba la existencia de ocho dehesas pertenecientes a un número variado de propietarios (nobles, clero regular, etc.). Ver Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791, 1996, pp. 295-296.

legislación desamortizadora.

El patrimonio urbano enajenado tuvo una presencia poco significativa. Se vendieron cinco casas<sup>11</sup> por un valor medio de 5.492 rs, un valor considerablemente inferior a lo estipulado para las huertas y tierras. Indudablemente la aportación urbana a la desamortización en Medellín estuvo, sin duda, motivada por la nula participación de otros bienes de dicha naturaleza como podrían ser: solares, pajar, lagar, depósitos de capital, mesón, horno, etc., que sí estuvieron presentes en la desamortización regional.

### 1.3. Instituciones desamortizadas.

En Medellín fueron siete las instituciones afectadas por la desamortización de Godoy. Todas pertenecientes al grupo de "Vinculación eclesiástica". Cosa lógica, pues su legislación desamortizadora incidía especialmente en el patrimonio de dichas instituciones. No obstante, sorprende la nula participación del clero secular y regular dado el importante patrimonio que poseían dichas entidades<sup>12</sup>. Y otro tanto podemos indicar de las entidades civiles. Pero incluso entre el patrimonio de "vinculación eclesiástica" las ventas no fueron especialmente cuantiosas, pues existían en Medellín 56 obras pías y 6 cofradías, además de los cuatro beneficios curados que poseían las parroquias correspondientes (Santa María, Santa Cecilia, San Martín y Santiago).

**Cuadro III.**  
**Instituciones desamortizadas. Desamortización de Godoy. Medellín**

Institución	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Hospital de la Caridad	3	5,1	15.499	4,9
Patronato de d. Miguel Fernández	4	6,8	24.592	7,9
Obra pía de D. Juan de Orozco	20	34,4	118.420	38,1
Obra pía de Dña. María Ana Velázquez	3	5,1	63.665	20,4
Cofradía de San Pedro	7	12,0	25.116	8,0
Hospital del Obispo	17	29,3	25.500	8,2
Cofradía de Ánimas	4	6,8	38.013	12,2
Total	58	100	310.805	100

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.061; 22.080; 22.984; 22.089; 22.094; 22.100; 22.121; 22.124; 22.127; 22.134; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.152; 22.157; 22.158; 22.163; 22.167; 22.172; 22.173 y 23.692. Banco de datos. Elaboración propia.

Si nos centramos en el análisis de las diferentes instituciones afectadas por la legislación desamortizadora de Godoy podemos establecer los siguientes grupos. Un primer grupo, estaría ocupado por las obras pías, en concreto, la de d. Juan de Orozco, destinada al socorro de viudas pobres, y la de Doña María Ana de Velázquez cuyo destino sería casar huérfanas y ayudar con la dote correspondiente a las doncellas que se convirtieran en religiosas en el

11 De las cinco casas que se enajenaron, tres de ellas se situaron: C/ Herradores; C/ Feria y C/ de la Puente. Sin duda, la más valorada de todas a tenor de su desembolso fue la primera, con 8.000 rs.

12 En efecto, aunque la legislación se centró fundamentalmente en el patrimonio de "vinculación eclesiástica" diversas medidas legislativas permitían la venta de propiedades del clero secular (iglesia, santuario, mesa capitular, beneficio curado, curato, parroquia y curas y beneficiados) y regular (conventos).

Convento de Religiosas Agustinas de Medellín. Ambas configuran globalmente el 40% de los bienes vendidos así como 58% del desembolso total. En segundo lugar, estarían las cofradías de San Pedro y Ánimas, ambas con rentas suficientes y dedicadas a dotaciones piadosas (misas cantadas y rezadas, culto religioso), concentraron el 19% de las subastas y el 20% del remate. Un tercer grupo estaría formado por los hospitales, en concreto, el Hospital de la Caridad propio de Medellín y el Hospital del Obispo situado en Navatrasierra bajo patronato del Monasterio de Guadalupe. Se trata de instituciones hospitalarias dedicadas al cuidado de enfermos pobres y peregrinos que terminaron por centralizar el 29% de las subastas y el 13% del desembolso final. Finalmente, en último lugar, encontramos el patronado fundado por don Miguel Fernández al que se le enajenaron 4 propiedades, por un valor de 24.592 rs, tan solo el 8% del total.

#### I.4. Dinámica desamortizadora.

La desamortización de Godoy en el territorio nacional se extendió desde septiembre de 1798 hasta finales de 1808, pero en cada lugar en concreto tuvo un desarrollo específico dentro del marco que acabamos de señalar.

En el caso determinado de Medellín la desamortización de Godoy se inició en el año 1800 y finalizó en el año 1804.

**Cuadro IV.**  
**Dinámica desamortizadora. Desamortización de Godoy. Medellín**

Años	Nº de Fincas	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
1800	12	20,6	58.703	18,8
1801	14	24,1	140.721	45,2
1802	9	15,5	55.015	17,7
1803	5	8,6	20.466	6,5
1804	18	31,0	35.900	11,5
Total	58	100	310.805	100

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.059; 22.061; 22.062; 22-064; 22.066; 22.069; 22.076; 22.039; 22.139; 22.101; 22.137; 22.112; 22.124; 22.127; 22.094; 22.080; 22.093; 22.050; 22.051; 22.055. Elaboración propia.

En estos momentos iniciales la maquinaria desamortizadora funcionó con lentitud dado los complejos trámites administrativos que conllevaba dicho proceso. Este retraso fue habitual en una buena parte de los municipios extremeños. En realidad, durante los primeros años las ventas se centralizaron fundamentalmente en los grandes núcleos urbanos regionales (Cáceres, Badajoz, Zafra, Trujillo, Plasencia) y en sus zonas limítrofes, que partían de un conocimiento más exhaustivo de la propia legislación desamortizadora y contaban con las administraciones correspondientes para iniciar expedientes con cierta rapidez<sup>13</sup>.

13 La maquinaria desamortizadora de Godoy implicaba un número variado de instituciones: solicitud del futuro propietario, peritos tasadores, oidor de la Real Audiencia, provisor eclesiástico y comisionado de la Caja de Amortización (NARANJO-ROSO, 2009).

En Medellín, la dinámica desamortizadora se extendió a lo largo de cinco años siguiendo una tendencia continua desde su inicio. No obstante, los dos primeros años, 1800 y 1801, concentraron el 65% de las subastas, así como el 64,5% del desembolso total registrado.

Si partimos de la evolución regional encontramos ciertas similitudes aunque también diferencias. Efectivamente, en Extremadura partimos de un primer máximo de ventas localizado entre 1800 y 1802, coincidente en gran medida, con la dinámica desamortizadora en Medellín, al menos, en los años 1800 y 1801. Sin embargo, a nivel regional volvemos a experimentar un nuevo repunte de las ventas en torno a 1806, que no se relaciona en ningún caso con lo sucedido en Medellín, donde desde 1802, las ventas descendieron de manera continua para finalizar el proceso desamortizador en 1804 con la transferencia de 18 bienes<sup>14</sup>. La explicación final a esta dinámica desamortizadora posiblemente se sitúe en el propio agotamiento del proceso desamortizador dado el escaso interés que para los potenciales compradores tendrían las fincas destinadas a la venta.

### 1.5. Los beneficiarios/compradores del proceso desamortizador.

En la desamortización de Godoy en Medellín participaron un total de 30 compradores o beneficiarios, todos de la localidad, excepto cuatro que eran vecinos de Don benito. Esta cifra suponía el 7% de los 384 vecinos que habitaban Medellín en el año 1791.

Así pues estamos ante un proceso desamortizador netamente local de Medellín en lo que a compradores se refiere. Los tres únicos compradores foráneos, que eran todos del pueblo próximo de Don Benito, invirtieron sólo 10.000 reales en 9 fanegas de tierra.

Por otra parte esta desamortización fue un proceso vinculado a las clases medias-altas del propio municipio y, por tanto, muy alejado de las clases populares aquejadas de bajos salarios y de falta de tierras. No debemos olvidar que la finca media se situó en 5.358 rs, muy por encima de la capacidad de compra que podía admitir el sueldo de un jornalero, campesino, guarda, e incluso, del boticario, médico y cirujano.

#### Cuadro V. Resumen:

#### Fincas adquiridas, compradores, inversión. Desamortización de Godoy. Medellín

Beneficiarios	Fincas adquiridas	Inversión (rs.)	Inversión media (rs.)	Nº de bienes
1	17	25.500	25.500	17
3	2	46.209	18.154	6
2	3	26.116	13.058	6
1	5	33.495	33.495	5
24	1	179.485	7.803	24
31		310.805		58

Como podemos observar, ninguno de los beneficiarios se caracteriza por realizar un desembolso desorbitado, y tan solo, en una ocasión se superan los 30.000 rs de inversión media. Sin duda alguna, nos encontramos con propiedades que no despertaron especial interés entre

14. En 1804 se registraron dos escrituras, y en una de ellas, se vendieron 18 bienes. Esta sería la razón que nos permite explicar este "aparente incremento" de las subastas.



las clases más acomodadas del entorno social de Medellín. Por tanto, la enajenación de dicho patrimonio no constituyó un área prioritaria de inversión. Pese a ello, podemos observar que 7 beneficiarios rematan el 59% del total de las fincas enajenadas, agrupando un desembolso final de 131.320 rs, el 42,2% del desembolso final. El resto únicamente remató una única finca, objetivo sin duda, de una demanda selectividad sin unos niveles especialmente representativos de rivalidad en los remates. Entre los beneficiarios más representativos encontramos: Juan José Cantero, presbítero, remató en las subastas 17 vacas por 25.500 rs; Vicente García Regodón asistió a los remates para adquirir 5 propiedades por un valor de 33.495 rs. Y por último, José Arias o el Convento de la Purísima Concepción de Medellín adquirieron tres propiedades con unos valores de remate no especialmente significativos, 1.829 rs y 24.287 rs, respectivamente.

### **I.6. La desamortización de censos.**

Se redimieron 17 censos con un capital global de 47.605 rs por 10 redimentos. Hubo tres redenciones que afectaron al clero secular y regular; y sólo una que afectó a una entidad civil. Fueron las instituciones integradas en el grupo de "Vinculación eclesiástica" las mayoritarias con diez redenciones.

La inversión media por redimente fue de 4.760 rs situándose algo por encima de la inversión media regional y aportando al capital total tan solo el 0,6% de lo contabilizado para la región. Entre los redimentos más significativos destacaron: los Claveros del Arca de Depósitos de la Parroquia de Santa Cecilia de Medellín con un capital total redimido de 14.623 rs; d. Francisco Valdivia Donoso redimió dos censos por un valor final 3.915 rs. Finalmente, también encontramos la presencia de los conventos con sede en Medellín, como serían los de la Purísima Concepción y las Religiosas Agustinas con un capital redimido de 1.000 rs y de 6.600 rs respectivamente, que aprovecharon la situación desamortizadora para liberar de algunas cargas su patrimonio.

## **II. LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL-ESPARTERO (1841-1846)**

La desamortización medellinense durante la época liberal, excluida la etapa de Madoz (desamortización civil o general, a partir de 1855), fue más bien escasa. En Medellín no se desamortizaron ni bienes ni censos durante el Trienio Liberal (1820-1823), y durante el período de Mendizábal-Espartero los bienes enajenados fueron poco cuantiosos y además no hubo desamortización de censos<sup>15</sup>.

### **II.1. Análisis general de las fincas desamortizadas.**

Algunas precisiones sobre el cuadro de más abajo antes de proceder a su análisis. Los datos generales de la provincia de Badajoz aparecen reflejados en la 1ª columna, los datos de Medellín en la 2ª columna y los porcentajes que representan los datos de Medellín sobre el conjunto provincial están reflejados en la 3ª columna. En el apartado de "Datos Totales" el valor de tasación es el que tienen inicialmente los bienes desamortizados al salir a subasta, mientras que el valor de remate es el valor que alcanzan los mismos al final de la puja. La cotización es la diferencia porcentual entre el valor de remate y el de tasación. En el apartado

<sup>15</sup> Los datos que se ofrecen en este trabajo sobre Medellín y la provincia de Badajoz durante la de Mendizábal-Espartero se pueden consultar en NARANJO SANGUINO (1994, 4 vols.) y (1997). Ambos estudios se apoyan en las bases de datos elaboradas por el autor a partir de las numerosísimas fuentes consultadas, de las que se da cuenta en los mismos.

de "Procedencias" se distinguen tres de éstas, el clero regular, constituido por las órdenes de frailes y monjas; el clero secular constituido por las iglesias (fábrica parroquial, curatos, beneficios curados, etc.), instituciones vinculadas de ellas (cofradía, obras pías, hermandades, etc.) y por los obispados (catedrales, mitra, etc.); y, por último, los bienes de origen civil (Estado, adjudicaciones judiciales a la Hacienda nacional, etc.). En los dos apartados "Tipos de Fincas" y "Procedencias" los porcentajes entre paréntesis que aparecen detrás de cada cifra corresponden al porcentaje que representa dicha cifra en el total de su respectivo apartado. Los valores medios se han obtenido dividiendo el valor total correspondiente (remate, superficie, hectáreas) entre el número de fincas correspondientes. La superficie rústica se expresa en hectáreas (has.), que miden 10.000 metros cuadrados cada una, y los valores de las fincas se expresan en reales (rs.).

**Cuadro nº I.**  
**Datos generales. Desamortización de Mendizábal-Espartero. Medellín**

Datos totales	Total Provincia Badajoz	Total Municipio Medellín	Medellín en prov. Badajoz (%)
Nº fincas totales	7.525	80	1,06%
Valor tasación total	59.715.015 rs.	531.472	0,89%
Valor remate total	130.342.385 rs.	1.670.050 rs.	1,28%
Cotización	218,27%	314,23%	
Valor remate finca media	17.321 rs.	20.876 rs.	
<b>Tipos de fincas<sup>16</sup> (rústicas/urbanas)</b>			
Número fincas rústicas	6.790 (90,23%)	75 (93,75%)	1,10 %
Remate fincas rústicas	115.630.831 rs. (88,71%)	1.580.556 rs. (94,64%)	1,37 %
Superficie fincas rústicas	81.009 has.	468,5 has.	0,58 %
Valor finca media rústica	17.029 rs.	21.074 rs.	
Superficie media finca rústica	11,9 has.	6,24 has.	
Valor ha.	1.427 rs.	3.373 rs.	
Número fincas urbanas	735 (9,77%)	5 (6,25%)	0,68 %
Remate fincas urbanas	14.711.554 rs. (11,29%)	89.494 rs. (5,36%)	0,61 %
Valor finca media urbana	20.015 rs.	17.899 rs.	
<b>Procedencias (regular, secular y civil)</b>			
Número fincas regulares	3521 (46,79%)	62 (77,50%)	1,76 %
Remate fincas regulares	102.835.762 rs. (78,88%)	1.640.874 rs. (98,25%)	1,60 %
Superficie fincas rústicas regulares	56.078 has. (69,22%)	444,5 has. (98,87%)	0,79 %
Número fincas seculares	3.913 (52,00%)	16 (20%)	0,41 %
Remate fincas seculares	23.937.962 rs. (18,36%)	25.482 rs. (1,53%)	0,11 %
Superficie fincas rústicas seculares	22.789 has. (28,13%)	24 has. (1,13%)	0,01 %
Número fincas civiles	91 (1,20%)	2 (2,50)	2,20%
Remate fincas civiles	3.568.661 (2,73%)	3.694 rs. (0,22%)	0,10%
Superficie fincas rústicas civiles	2.141 has. (2,64%)	-----	-----

<sup>16</sup> La superficie rústica enajenada en Medellín venía expresada en medidas tradicionales: 301 fanegas de marco real castellanas, 530 cabezas lanares y 62 vacas de yerba. Todo lo cual reducido a hectáreas sumaba 468,5 hectáreas. Ver equivalencias en NARANJO SANGUINO (1997, p. 62).

El apartado de "Datos Totales" pone de relieve la escasa importancia de la desamortización medellinense con sólo el 1,06% de las fincas vendidas a nivel provincial y el 1,28% de su valor de remate. Sin embargo los bienes desamortizados de Medellín fueron más valorados en el proceso de enajenación que los provinciales como ponen de manifiesto su mayor cotización y el precio superior de su finca media. Esta circunstancia puede tener dos causas: el ansia secular de tierra de los vecinos de Medellín por su difícil acceso a la misma en su término municipal<sup>17</sup> y la presión compradora de los poderosos terratenientes dombenitenses de aquella época (como se comprobará en el apartado dedicado al análisis de los compradores). Se descarta que la bondad de las tierras medellinenses como causa destacada de su elevada cotización, porque el propio Madoz dice que su "terreno es llano de segunda, tercera y cuarta calidad para labor"<sup>18</sup>, no de primera calidad.

Por otra parte, si comparamos los datos de Medellín con los del pueblo medio pacense, la valoración de su desamortización mejora. En la provincia de Badajoz se desamortizó sólo en 143 pueblos. Y en consecuencia al pueblo medio pacense le correspondería una venta de 53 fincas con un remate global de 911.485 reales. Cifras notablemente inferiores a las de Medellín. A lo que se puede añadir que en el contexto de su partido judicial, el de Don Benito que constaba de 8 pueblos, sólo la cabeza de partido superó en valor global de remate a Medellín con 6.557.201 reales, mientras que el tercero fue Guareña con un valor de remate algo inferior a Medellín (1.651.269 reales).

En el apartado de "Tipos de Fincas" (rústicas y urbanas) se constata en Medellín la decisiva importancia de los bienes rústicos desamortizados sobre los urbanos. Esta relevancia de los bienes rústicos es mayor, a nivel porcentual, que en el conjunto de la provincia con el 93,75% de las fincas vendidas y el 94,64% del valor de remate total. También se pone de manifiesto que los bienes rústicos desamortizados en Medellín tuvieron escasa relevancia superficial, con el 0,58% de las hectáreas vendidas en toda la provincia de Badajoz. Sin embargo fueron mucho más solicitados, porque el valor de la finca rústica media medellinense fue más cara (21.074 reales) que la provincial teniendo bastante menos superficie (6,24 hectáreas) y porque el valor de su hectárea de superficie rústica fue muy superior (3.373 reales) al de su homónima provincial (1.427 reales). Por el contrario la desamortización urbana medellinense fue bastante mediocre en el conjunto provincial, tanto por su volumen como por el valor de su finca media.

En el apartado de las "Procedencias" Medellín coincidió con el conjunto provincial en la enajenación de bienes de las tres procedencias. Pero los bienes procedentes de clero regular medellinense fueron, con muchísima diferencia, los más cuantiosos y valiosos; incluso con más diferencia aún que en el caso provincial: el 77,50% de las fincas enajenadas, el 98,25% del valor de remate total y 98,87% de la superficie rústica. Así pues la enajenación del patrimonio del clero regular fue muy intensa en Medellín.

Por el contrario los bienes enajenados procedentes del clero secular, fueron muy escasos (el 20% de las fincas) y con un valor y superficie rústica insignificantes (el 1,53% del valor de remate y el 1,13% de la superficie). Lo que contrasta con la relativa importancia de la desamortización secular a nivel provincial y se contradice con el abundante clero y patrimonio secular medellinense según consta en el Interrogatorio de 1791 y Madoz en 1848. Evidentemente, en Medellín no se vendió buena parte de su patrimonio secular.

17 Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 (1996, vol. 2, pp. 285-310) y MADDOZ (1848, vol. 11, pp. 330-331).

18 MADDOZ (1848, vol. 11, p. 331).

Los bienes civiles desamortizados fueron insignificantes en número y valor pero, en este caso, tal circunstancia estuvo en sintonía con la escasísima relevancia que la desamortización de bienes civiles tuvo en el resto de la provincia de Badajoz.

## II.2. Naturaleza de las fincas desamortizadas.

Se han desglosado en rústicas y urbanas, y dentro de ellas se han jerarquizado de mayor a menor según su valor de remate.

**Cuadro II.**  
**Naturaleza de las fincas desamortizadas. Desamortización**  
**Mendizábal-Espartero. Medellín**

Naturalezas	Nº Fincas (%)	Remate (rs.) (%)	Superficie (has.) (%)	Valor ha. Medellín (rs.)	Valor ha. Provincia (rs.)
Dehesa	21 (28%)	1.005.924 (63,64%)	386,43 (82,48%)	2.603	1.621
Huerta	22 (29,33%)	360.189 (22,79%)	21,89 (4,67%)	16.447	12.810
Tierra labor	29 (38,67%)	213.185 (13,49%)	56,98 (12,15%)	3.740	817
Viña	3 (4%)	1.258 (0,08%)	3,21 (0,70%)	393	3.323
<b>Total natur. rústica</b>	<b>75 (100%)</b>	<b>1.580.556 (100%)</b>	<b>468,51 (100%)</b>	-----	-----
Casa	4 (80%)	52.994 (59,21%)	-----	-----	-----
Convento <sup>19</sup>	1 (20%)	36.500 (40,79%)	-----	-----	-----
<b>Total natur. urbana</b>	<b>5 (100%)</b>	<b>89.494 (100%)</b>	-----	-----	-----

Las naturalezas rústicas enajenadas en Medellín fueron sólo cuatro, mientras que en el conjunto de la provincia se elevaron a 14. La exigüidad medellinense está condicionada por lo reducido de su ámbito territorial en comparación con todo Badajoz. Y estas cuatro naturalezas eran fundamentales en la economía agraria de la época en Medellín, como se pone de relieve en el Interrogatorio de 1791 y en Madoz. Estas naturalezas en Medellín reflejaban su tipo de economía agraria, netamente mediterránea, con un paisaje dominante de secano (dehesa, tierra de labor y viña) y algunos añadidos de regadío (huerta) por la presencia del Guadiana.

La gran estrella de la desamortización pacense y también medellinense fue la dehesa, por arraigadas razones históricas, económicas y geográficas. Sin embargo en Medellín las tierras de labor (cerealistas, básicamente), que ocupaban el segundo puesto provincial, cedieron aquí ese puesto a las huertas (tercer puesto provincial). Esta circunstancia pone nuevamente de manifiesto la escasez de tierras "disponibles" para labrar que sufrían los campesinos en su propio término municipal, lo que denunció el Interrogatorio de 1791. De todas formas la superficie de la huerta enajenada fue escasa (unas 22 hectáreas), al igual que en

<sup>19</sup> Sólo se enajenó una parte del convento de San Francisco (frailes franciscanos), no todo.

toda la provincia. La presencia de viña desamortizada fue casi anecdótica y resulta curiosa la ausencia de olivar. Con razón clamaban los campesinos de Medellín para que les repartiesen la sierra próxima de Yelbes, poblada de acebuches<sup>20</sup>. Pero en suma, la naturaleza de los bienes rústicos enajenados en Medellín se ajustaba al patrón provincial (dehesas, tierras de labor, huertas), aunque era muy corto, sólo cuatro naturalezas en Medellín sobre un total de 14 provinciales. Lo mismo cabe decir para las naturalezas urbanas, encabezadas en ambos casos por las casas y los conventos; aunque en Medellín fueron sólo dos las naturalezas urbanas enajenadas, mientras que a nivel provincial se elevaron a 22 en total.

### II.3. Instituciones desamortizadas.

En el cuadro de más abajo se ordenan las instituciones de mayor a menor según su valor de remate. Y en el mismo se puede observar que las cinco instituciones más afectadas por la desamortización en Medellín lo aportaron casi todo, el 97,60% del valor del remate y el 93,21% de la superficie rústica enajenada, y todas eran del clero regular, pero las cuatro primeras pertenecían a órdenes religiosas femeninas, quedando en un mediocre quinto puesto (41.521 reales) el único convento de frailes desamortizado. Sin embargo, el remate de este convento de frailes era superior al remate global del resto de las instituciones desamortizadas (39.980 reales). Como dato curioso debemos observar la fuerte enajenación que sufrió el patrimonio de las instituciones no vecindadas en Medellín, sin vínculos estrechos con la población de esta localidad, por lo que el vecindario no debía estar muy interesado en evitar la enajenación de su patrimonio.

#### Cuadro III.

#### *Instituciones desamortizadas. Desamortización de Mendizábal-Espartero. Medellín*

Instituciones principales desamortizadas	Localidad de origen	Remate (rs.)	Superficie rústica (has.)
Convento de Santa Ana (monjas bernardas)	Ávila	650.805	178,7
Convento de Santa Clara (monjas clarisas)	Trujillo	425.724	184,6
Convento de la Concepción (monjas concepcionistas)	Medellín	256.040	23,3
Convento de San Juan Bautista (monjas agustinas)	Medellín	255.980	48,8
Convento de San Francisco (frailes franciscanos)	Medellín	41.521	1,3
<b>Total instituciones principales desamortizadas</b>	-----	<b>1.630.070 (97,60%)</b>	<b>436,7 (93,21%)</b>
<b>Total resto de instituciones desamortizadas</b>	-----	<b>39.980 (2,40%)</b>	<b>31.8 (6,79%)</b>

Las otras 9 instituciones afectadas aportaron muy poco a la desamortización medellinense: el 2,40% de su valor de remate y el 6,79% de su superficie rústica. Su relación es la que sigue: convento de Nuestra Señora de la Gracia (monjas agustinas de Don Benito), beneficio curado (Mengabril), Mitra (obispado de Plasencia) y otras instituciones locales de Medellín: fábrica parroquial de Santa María del Castillo, beneficio curado de la parroquia de

<sup>20</sup> Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791(1996, vol. 2, pp. 305-30).

Santa María del Castillo, cabildo de curas y beneficiados, curato de la parroquia de San Martín, curato de la parroquia de Santiago y adjudicaciones judiciales a la Hacienda pública.

Es significativa la poquísima merma que sufrió el patrimonio del clero secular y la nula que recibió el de las instituciones de "vinculación eclesiástica"<sup>21</sup> en Medellín. Además debe tenerse en cuenta que todo este tipo de instituciones (del clero secular y de "vinculación eclesiástica") estaba residenciadas en Medellín y por tanto se hallaban estrechamente unidas a los intereses económicos tanto del poderoso e influyente clero secular medellinense como de los usufructuarios de las otras instituciones (obras pías, cofradías, etc.) también medellinenses en su gran mayoría. Es lógico pensar que todos estos poderes fácticos locales intentaran preservar en lo posible su patrimonio del proceso enajenador. En el caso del tradicionalmente poderoso clero secular medellinense es obvio que lo consiguió. Y parece ser que en el caso de las instituciones de "vinculación eclesiástica" también se consiguió en esta desamortización de Mendizábal, pues no creemos que se agotase su patrimonio en la anterior desamortización de Godoy, que no tuvo tan grandes dimensiones en Medellín como para acabar con el mismo.

Por último, se ha de insistir en la gran importancia del patrimonio enajenado a instituciones foráneas, es decir que no tenían su residencia en la localidad de Medellín. Ellas aportaron 1.093.855 reales del remate (el 65,50% del total) y 374,9 hectáreas (el 80,02% de la superficie rústica enajenada). Mientras que las instituciones locales sólo aportaron 576.195 reales (el 34,50% del remate) y 93,6 hectáreas (el 19,98% de la superficie rústica enajenada). Pero es que las instituciones foráneas gozaron en esta localidad, como ya se ha visto antes, de un gran patrimonio rústico (dehesas). Claro que también es posible que el proceso desamortizador de los bienes de instituciones foráneas se viera favorecido, de una u otra manera, por la poca o nula oposición que debieron plantear los poderes fácticos medellinenses a su enajenación, al contrario de la resistencia que seguramente presentaron en el caso de los bienes de las instituciones medellinenses aludidas más arriba.

#### **II.4. Evolución cronológica del proceso desamortizador.**

La desamortización de Mendizábal-Espartero se inició en la provincia de Badajoz en el año 1836 y transcurrió, con sus correspondientes vicisitudes, a lo largo de dieciséis años para terminar en el año 1852. Pero en cada pueblo concreto tuvo un desarrollo determinado dentro del marco general especificado. En el caso de Medellín se extendió desde el año 1841 al de 1846.

---

21 Estas últimas fueron el objeto único de la desamortización de Godoy, pero el Interrogatorio de la Real Audiencia Extremadura de 1791 insistía en su gran número y en su aceptable patrimonio, por lo que aquella desamortización no debió acabar, ni mucho menos, con todo su patrimonio. Sin embargo no sufrieron enajenaciones en la desamortización de Mendizábal-Espartero.

**Cuadro IV.**  
**Dinámica desamortizadora. Desamortización de Mendizábal-Espartero. Medellín**

Años	Nº de Fincas	% sobre el total	Valor de remate (rs.)	% sobre el total
1841	26	32,50%	302.576	18,12%
1842	16	20%	920.329	55,11%
1843	19	23,75%	253.374	15,17%
1844	17	21,25%	190.077	11,38%
1846	2	2,50%	3.694	0,22%
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>	<b>1.670.050</b>	<b>100%</b>

La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz comenzó en el año 1836 y terminó en 1852, durando por lo tanto 17 años. En base a estos datos, la desamortización en Medellín fue corta con sólo 5 años de actividad; empezó tarde, en el 1841 y terminó con prontitud en el 1846. Medellín fue uno de los pueblos donde más tarde empezó la desamortización, quizás por la presión de la 1ª Guerra Carlista (1833-1840), como ocurrió en otros, o quizás, por resistencias locales.

Lógicamente en su primer año (1841) obtuvo buenos resultados cuando se pusieron en venta abundantes fincas, aunque las mejores salieron en el año 1842 aportando el 55,11% del valor total de remate, quizás cuando ya se normalizó plenamente la desamortización en Medellín, incluido el débil refuerzo que supuso la puesta en marcha de la venta de fincas seculares con la desamortización de Espartero. Después el proceso de ventas fue descendiendo a lo largo de 1843 y 1844, año este último en el que los liberales moderados alcanzaron el poder desplazando a los liberales progresistas y redujeron drásticamente la actividad desamortizadora; lo que para Medellín significó realmente el final de su desamortización, puesto que las ventas del año 1846 fueron dos anecdóticas adjudicaciones a la Hacienda pública de muy escaso valor.

### **II.5. Análisis de los compradores de la desamortización.**

Nos centraremos en sus adquisiciones y su situación económica, fiscal, profesional. También nos ocuparemos de su nivel de disfrute de derechos electorales y de su actividad política, siguiendo un modelo utilizado anteriormente<sup>22</sup>. Los datos que analizaremos están contenidos en el "Anexo II: Compradores Desamortización Mendizábal-Espartero (1841-1846)", al final de este trabajo.

Los compradores en el término y población de Medellín fueron 19 individuos, es decir el 1,06% de los 1.782 compradores que hubo en todo Badajoz. Es una cifra escasa, pero también lo fueron los 1.782 compradores en toda la provincia, y es que la desamortización a nivel nacional fue un proceso elitista, que no llegó a los sectores populares. Además, dentro de estos 19 compradores 2 estaba avecindados en la ciudad de Badajoz, otros 10 eran vecinos de Don Benito y sólo 7 lo eran de Medellín, lo que pone de manifiesto varios hechos: no intervinieron los

<sup>22</sup> NARANJO SANGUINO (1994, Vol. 3º, pp. 718-728) y (1997, pp. 116-124).

grandes compradores de Madrid o compradores extranjeros<sup>23</sup>, que alcanzaron, sin embargo, un gran protagonismo en la desamortización provincial; los grandes especuladores y testaferros de la ciudad de Badajoz apenas hicieron presencia en la desamortización de Medellín, al contrario que en otros muchos pueblos de la provincia; los auténticos protagonistas de la desamortización medellinense fueron los compradores de Don Benito, donde ya existía una sólida clase de propietarios; y los compradores medellinenses cedieron el protagonismo en su desamortización local, lo que indica su debilidad compradora, a pesar de su ansia de tierras.

La fuerte participación de los compradores de Don Benito en Medellín tuvo su causa en la fuerte inversión de los grandes compradores y especuladores nacionales y de la ciudad de Badajoz en el término de Don Benito, ante los que tuvieron que ceder en buena parte los terratenientes dombenitenses, que se resarcieron comprando en este término municipal próximo de Medellín, donde la burguesía agraria local era más débil que ellos<sup>24</sup>.

El comprador medio en Medellín hizo una inversión de 87.897 reales, bastante superior a la del comprador medio en la provincia de Badajoz (73.143 reales), lo que indica que en la desamortización medellinense participaron algunos compradores de notable solidez, pero no fueron muchos, porque 16 de ellos no llegaron a realizar la inversión del comprador medio provincial.

Sin embargo la concentración de la inversión en Medellín fue porcentualmente más elevada que en el conjunto de la provincia, como se demuestra a continuación. La distribución de compradores en Medellín en función de la clasificación provincial de compradores por su nivel de inversión es la que sigue: pequeños compradores a nivel provincial (menos de 40.000 reales de inversión) fueron 10 compradores en Medellín, es decir, el 52,63% de los 19 compradores totales; compradores medianos (entre 40.000 y 100.000 reales de inversión) hubo 6 en Medellín (el 31,58% del total de compradores) y grandes compradores (entre 100.000 y 500.000 reales de inversión) hubo sólo 3 (dos vecinos de Don Benito y uno de Medellín), que representaron el 15,79% del total de compradores en Medellín. Pero no hubo muy grandes compradores (más de 500.000 reales de inversión) entre los compradores en Medellín. Sin embargo los porcentajes de esta localidad revelan que su concentración de la inversión entre los compradores fue mayor que la provincial, pues a nivel provincial hubo un 80,6% de pequeños compradores, un 8,6% de medianos y un 7,3% de grandes compradores. Así pues en Medellín la desamortización fue bastante más elitista que en el conjunto de la provincia de Badajoz.

Por vecindad los compradores de Don Benito aportaron 1.136.277 reales (el 68,03% del total), los vecinos de Medellín aportaron 504.273 reales (el 30,20% del total) y los de la ciudad de Badajoz aportaron 29.500 reales (el 1,77%). Queda claro el papel relevante de los vecinos de Don Benito en la desamortización medellinense. Esta circunstancia se debe a la existencia en aquella localidad cercana a Medellín de un sólido grupo de terratenientes y algunos importantes comerciantes, que en Don Benito no pudieron invertir todo lo que hubieran querido ante la durísima competencia de los compradores madrileños y de la ciudad de Badajoz. Así pues realizaron fuertes inversiones en la desamortización medellinense, aunque tampoco fueron livianas las cantidades que invirtieron en la desamortización de su propio término municipal de Don Benito. Por ejemplo Lorenzo Falcón, afincado en Don Benito, invirtió en el término

23 Lorenzo Falcón estuvo avecindado en Bayona (Francia), pero se casó en Don Benito y allí se avecindó hasta su muerte, así que lo consideramos como vecino de esa localidad.

24 NARANJO SANGUINO (1995).



municipal de Don Benito 1.344.443 reales, Francisco Carrasco-Alguacil y Muñoz invirtió 713.208 reales, José Álvarez Roldán invirtió 226.215 reales, su hermano Juan Álvarez Roldán invirtió 141.605 reales, Juan Hernández invirtió 108.807 reales, etc

Sin embargo no fue relevante la presencia de especuladores e inversores de la ciudad de Badajoz, y fue inexistente la participación de especuladores e inversores de Madrid y del extranjero, mientras que en el término de Don Benito hicieron ambos grupos, madrileños y badajocenses, muy elevadas inversiones, en especial los primeros. Pero, como ya hemos dicho, en el término de Medellín los compradores fueron del entorno próximo, es decir, Don Benito y Medellín.

Consideramos gran contribuyente a nivel provincial al que pagó más de 200 reales de contribución directa sobre sus tierras, ganados y bienes raíces según el Libro de impuestos del año 1852<sup>25</sup>, pues tal cantidad daba derecho según la ley electoral del año 1837 a ser elector en Cortes, en aquella sociedad isabelina tan avara con la concesión de derechos políticos. Además 13 fueron electores a Cortes<sup>26</sup> (el 68,42% del total) por una o más de las leyes electorales de 1836, 1837 y 1846, en un mundo tan acusadamente censitario. También hubo tres alcaldes, un concejal y un secretario de ayuntamiento. También hemos localizado un oficial de la Milicia Nacional y un miliciano raso.

En lo que se refiere a los aspectos económico y profesionales, sabemos que de los 19 compradores en Medellín 12 al menos eran grandes contribuyentes (el 63,16% del total), es decir, hacendados o propietarios agrarios acomodados. Por profesiones hemos localizado a dos comerciantes, dos procuradores, dos empleados del Estado, dos abogados, un boticario, un cirujano y un maestro; aunque varios de estos eran además hacendados. Pero todas estas profesiones estaban prestigiadas y eran propias de la burguesía.

Así pues el perfil de la mayoría de los compradores en Medellín fue el de sólidos hacendados, con profesiones relevantes y plenos derechos políticos, que muchos de ellos ejercieron a través del voto en Cortes o a través de la política local, como fue el caso de la saga de los Álvarez Jiménez-Álvarez Roldán, notorios liberales progresistas de Don Benito<sup>27</sup>. Es decir, la desamortización en Medellín benefició a la élite política, social y económica del entorno más próximo: Don Benito y Medellín.

### III. BALANCE FINAL DE LAS DESAMORTIZACIONES DE GODOY Y MENDIZÁBAL-ESPARTERO

Medellín tuvo un proceso desamortizador general interesante con una inversión total de 2.028.460 reales (bienes más redenciones), pero no importante en el conjunto de pueblos de la provincia. Además, su desamortización presentó algunos vacíos: careció de proceso desamortizador durante el Trienio Liberal (1820-1823) y en la desamortización de Mendizábal-Espartero no se desamortizaron censos.

25 "Provincia de Badajoz, repartimientos individuales de la contribución territorial, industrial y de comercio del año 1852. Tomo primero. Badajoz. Imprenta, librería y encuadernación de D. Jerónimo Orduña", depositado en el archivo de la Diputación de Badajoz.

26 Sabemos que lo fueron porque aparecían en las listas de votantes que publicaba el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. Así pues usaban sus derechos liberales, con lo que esto implica de compromiso político con el liberalismo.

27 Para varios de estos compradores, ver reseñas biográficas en NARANJO SANGUINO (2007, CD).

La inversión de la desamortización de Godoy fue sólo el 18,56% de la de Mendizábal-Espartero. El desequilibrio entre una y otra fue usual en todos los pueblos de la provincia de Badajoz, pero quizás en este caso resultó más elevado.

La inversión en ambas se decantó absolutamente hacia los bienes rústicos, con el 91,1% en la de Godoy y el 94,64% en la de Mendizábal-Espartero, algo por encima de la media provincial, lo que está en sintonía con el carácter acusadamente rural de la economía medellinense de la época, según el Interrogatorio y Madoz.

En la procedencia de los bienes enajenados ambas desamortizaciones presentan una disparidad, más que notable. En la de Godoy prácticamente sólo se desamortizaron bienes de "vinculación eclesiástica" (salvo algún censo), mientras que en la de Mendizábal-Espartero la inversión se centró casi en exclusiva en los bienes del clero regular (el 98,25% del total) con una inversión casi testimonial en bienes directos del clero secular y en bienes civiles, sin que se enajenara ni un solo bien de la "vinculación eclesiástica". Ninguna de las dos desamortizaciones en Medellín se ajustó al modelo provincial.

Además, el Interrogatorio y Madoz informan de la solidez patrimonial del clero secular y de las instituciones de "vinculación eclesiástica" en el pueblo de Medellín. Esta circunstancia nos hace pensar que se escamoteó buena parte de su patrimonio al proceso enajenador, a pesar de los bienes vendidos procedentes de "vinculación eclesiástica" en la desamortización de Godoy. También resulta curioso que fueran las instituciones foráneas del clero regular las más afectadas por las enajenaciones. Debió existir una cierta resistencia por parte de los poderes fácticos de Medellín a la enajenación de bienes locales.

Ambas desamortizaciones medellinenses coinciden básicamente en la escasez de tipos de naturalezas representados en sus bienes enajenados. Sin embargo en la de Godoy fueron las tierras de labor las que recibieron el grueso de la inversión (el 68,5%), mientras que en la de Mendizábal-Espartero el grueso de la inversión se dirigió a la dehesa (el 63,64%). La razón está en el primer caso en que la "vinculación eclesiástica" no solía tener grandes patrimonios como fueron las dehesas, mientras que en el segundo caso se desamortizaron importantes dehesas del clero regular. La huerta ocupó en ambos procesos el segundo lugar en las inversiones, aunque con porcentajes muy alejados de los anteriores, el 12,2% en la de Godoy y el 22,79% en la de Mendizábal-Espartero. Entre los bienes urbanos la casa dominó la inversión en todo el proceso desamortizador, al igual que ocurrió a nivel provincial.

Las instituciones afectadas por la desamortización de Godoy eran todas de Medellín y pertenecientes a la "vinculación eclesiástica" con una clara preferencia de la inversión por las obras pías (el 58,5% del remate total). Sin embargo en la de Mendizábal-Espartero cuatro órdenes del clero regular femenino (bernardas, clarisas, concepcionistas y agustinas) acapararon el 92,12% de la inversión total. Además las dos primeras eran foráneas y aportaron entre ambas el 64,46% del total de la inversión.

Fueron más numerosos los compradores de la desamortización de Godoy (30 individuos) que los de la de Mendizábal-Espartero (19 individuos), pese a su inversión mucho más reducida; por esto el comprador medio de la primera invirtió mucho menos (10.360 reales) que el de la segunda (87.897 reales). Sin embargo, su nivel medio de inversión hacía de ambas un negocio de élites, sin apenas participación popular; lo que también fue característico de estos dos procesos desamortizadores a nivel provincial y nacional.

Los compradores de la desamortización de Godoy fueron casi todos vecinos de Medellín, lo que le prestó a la misma un marcado carácter localista. Esta circunstancia resultó ser muy común en numerosos pueblos de la región extremeña. Los grandes protagonistas de la desamortización de Mendizábal-Espartero en Medellín fueron los compradores de la vecina villa de Don Benito, que eran mucho más ricos y poderosos pero, ante la dura competencia de los grandes especuladores nacionales en su propio término municipal, optaron por invertir en Medellín donde los ricos locales eran más débiles.

Los compradores de la desamortización de Godoy fueron miembros de las clases medias y altas de Medellín. Los compradores de la desamortización de Mendizábal-Espartero, catalogados con más precisión, fueron en su gran mayoría grandes contribuyentes a nivel provincial, algunos con profesiones relevantes, y gozaron de plenos derechos políticos. En conclusión, eran miembros de la élite isabelina del entorno de Don Benito y Medellín.

La redención de censos sólo tuvo lugar en la desamortización de Godoy. Pero además las redenciones de censos sólo constituyeron el 13,28 % de la inversión total en aquella desamortización y los principales redimientes fueron instituciones religiosas, que aprovecharon la ocasión para reducir las cargas impuestas sobre sus patrimonios.

### BIBLIOGRAFÍA CITADA

Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos (1791). Partido de Trujillo, vol. 2º, edición en Salamanca: Asamblea de Extremadura, 1996, pp. 285-310.

MADOZ, Pascual. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid, vol.11, 1848, pp. 330-331.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Badajoz (1836-1852), 4 vols., Cáceres: UEX, 1994. Tesis doctoral inédita.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "La desamortización de Mendizábal-Espartero en el término municipal de Don Benito", en MORA ALISEDA, Julián y SUÁREZ VENEGAS SANZ, José de (coord.), Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular, Don Benito: Ayuntamiento de Don Benito-Junta de Extremadura, 1995, vol. 2º, pp. 505-520.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de BADAJOZ (1836-1852), Badajoz: Diputación de Badajoz, 1997.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "Orígenes y consolidación de la Diputación provincial de Badajoz", vol.1, CD anexo, en GARCÍA PÉREZ, Juan (coord.), Historia de la Diputación de Badajoz (1812-2000), 4 vols, + 1 CD, Badajoz: Diputación de Badajoz, 2007.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "Desamortización en Llerena (1799-1851)", en Actas V Jornadas de Historia de Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, 2004, pp. 237-262.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "Aproximación a la desamortización de Godoy en la región de Extremadura", en Manuel Godoy y su tiempo, Badajoz: Editora Regional Extremeña, 2003, vol. 1º, pp. 301-326.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "La desamortización de Godoy y Mendizábal-Espartero en Fuente de Cantos (1801-1846)" en IX Jornadas de la Historia de Fuente de Cantos, 2008. En prensa.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "Fuentes y Metodología para el estudio de la desamortización de Godoy (1798-1808). Aproximación al caso extremeño" en Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, 2009 (En prensa).

RUEDA HERNANZ, Germán. La desamortización en España: un balance (1766-1924), Madrid: Arco/Libros, 1997.

## ANEXO I:

## COMPRADORES DE LA DESAMORTIZACIÓN DE GODOY (1800-1804)

Nº	Compradores	Vecindad	Propiedades adquiridas	Inversión (rs)
1	Agustín Borregas	Medellín	1	570
2	Andrés Cabrera	Medellín	1	6859
3	Convento de Monjas de la Purísima Concepción	Medellín	3	24287
4	D. Agustín de Chaves	Medellín	1	3742
5	D. Antonio González	Don Benito	1	48000
6	D. Francisco Fernández	Medellín	3	25972
7	D. Francisco García de Paredes	Medellín	1	6506
8	D. Francisco Nieto Suárez	Medellín	2	12819
9	D. José Arias	Medellín	3	1829
10	D. José Portugal Menor	Medellín	1	800
11	D. Juan Granado	Medellín	1	3742
12	D. Juan José Cantero, presbítero	Medellín	17	25500
13	D. Julián Donoso Cortes	Medellín	1	9042
14	D. Julián Granado	Medellín	1	5400
15	D. Pedro Casado y D. Carlos Espinar	Medellín	1	800
16	D. Pedro Díaz Parras	Medellín	1	7900
17	D. Vicente García Regodón	Medellín	5	33495
18	Dña. Ines Casado	Medellín	1	3900
19	Francisco Antonio Gómez	Don Benito	1	3600
20	José Cidoncha	Medellín	1	4020
21	Juan Parejo Brabo	Medellín	2	23490
22	Marquesa de Torres Cabrera	Medellín	1	12166
23	Lorenzo Ortiz y Juan Casado	Medellín	1	7766
24	Luis Camacho	Medellín	1	5000
25	Manuel Gil Casado	Medellín	1	10400
26	Miguel Muñoz	Medellín	1	4800
27	Pedro Redondo	Medellín	1	4800
28	Pedro Sánchez Pajares	Medellín	1	6400
29	Sin especificar	Don Benito	1	3600
30	Sin especificar	Don Benito	1	3600
	TOTAL		58	310.805

**ANEXO II:  
COMPRADORES DESAMORTIZACIÓN MENDIZÁBAL-ESPARTERO (1841-1846)**

Compradores	Vecindad	Remate (reales)	Impuestos Año 1852 (reales)	Profesión o actividad económica	Elector Cortes (fechas leyes)	Cargo político
Francisco Carrasco-Alguacil Muñoz	Don Benito	650.805	697 Gran contribuyente	hacendado	1836 1837	
Joaquín Redondo	Medellín	319.057	1.031 Gran contribuyente	secretario ayuntamiento	1846	
Juan de Dios Bañales	Don Benito	206.100	248 Gran contribuyente	comerciante	1837	
Francisco Fernández de los Ríos	Don Benito	67.000	148 Mediano contribuyente	abogado propietario	1846	
Manuel Pedraza	Medellín	64.350	658 Gran contribuyente	cirujano	1846	
Alejandro Serrano	Don Benito	48.040	95 Mediano contribuyente	procurador	1837	
Miguel Lozano	Medellín	47.800	73 Pequeño contribuyente			concejal
Juan Álvarez Roldán	Don Benito	44.754	540 Gran contribuyente	procurador		progresista
Juan Hernández	Don Benito	24.260	307 Gran contribuyente	boticario	1836 1837	Alcalde
Lorenzo Falcón	Don Benito	36.500	540 Gran contribuyente	comerciante		
Antonio de Tena	Medellín	35.752	1.079 Gran contribuyente	hacendado	1837	concejal
Juan Marcelino de Tena	Medellín	33.910	696 Gran contribuyente	hacendado	1837 1846	
Manuel Tomás Sarró	Badajoz	25.000	2.888 Gran contribuyente	empleado	1836 1837 1846	Oficial Milicia Nacional
José Álvarez Roldán	Don Benito	24.260	307 Gran contribuyente	abogado	1836 1837	Alcalde, progresista
Clemente Fernández Galán	Don Benito	16.028	114 Mediano contribuyente	propietario, maestro	1837	
Valentín Morquecho	Badajoz	4.500		empleado		
Alejandro Barrueco	Medellín	1.904	28 Pequeño contribuyente			miliciano
Manuel Álvarez Roldán	Don Benito	1.790				
Antonio Palma	Medellín	1.500	390 Gran contribuyente		1837 1846	alcalde